

La Floresta, 10 de agosto de 2023.

## GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 219/2023

ACTA N.º 020/2023

**VISTO:** que por EE 2023-81-1290-00338- un grupo de vecinos de Las Vegas, lado norte, representados por el Sr. Carlos SOCA, C I 3571821-8, solicitan colaboración para actividades del Día del Niño, que se desarrollarán el 13/08/23 y autorización de uso de la plaza ubicada en calle 6, esquina 8.

### CONSIDERANDO:

- I. Que se colaboró con las actividades organizadas por grupos de vecinos en Las Vegas Norte y Estación La Floresta, con motivo del Día del Niño.
- II. que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en Sesión ordinaria Número 020/2023 de fecha 10 de agosto de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto.


### EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

1. No Autorizar la colaboración solicitada por grupo de vecinos de Las Vegas zona norte, por concepto de merienda para actividades del Día del Niño el 13 de agosto, debido a que ya se colaboró en la zona para actividades del mismo fin.
2. Autorizar el uso de la plaza ubicada en calle 6, esquina 8, para las actividades de festejos del Día del Niño.
3. Por la Secretaría del Municipio incorpórese al registro de resoluciones.
4. Cumplido, comuníquese a la Secretaría de Desarrollo local y Participación y demás oficinas que correspondan. Notifíquese. Archívese.-



 Vicente Amicone  
Concejal

  
Nancy Poli  
Alcaldesa  
Municipio La Floresta

  
Lorena Balle  
Concejal

  
Julio Perot  
Concejal  
Municipio La Floresta

  
Cecilia Pereyra  
Concejal  
Municipio La Floresta

La Floresta, 10 de agosto de 2023.

## GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 219/2023

ACTA N.º 020/2023

**VISTO:** que por EE 2023-81-1290-00338- un grupo de vecinos de Las Vegas, lado norte, representados por el Sr. Carlos SOCA, C I 3571821-8, solicitan colaboración para actividades del Día del Niño, que se desarrollarán el 13/08/23 y autorización de uso de la plaza ubicada en calle 6, esquina 8.

### CONSIDERANDO:

- I. Que se colaboró con las actividades organizadas por grupos de vecinos en Las Vegas Norte y Estación La Floresta, con motivo del Día del Niño.
- II. que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en Sesión ordinaria Número 020/2023 de fecha 10 de agosto de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto.

### EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

1. No Autorizar la colaboración solicitada por grupo de vecinos de Las Vegas zona norte, por concepto de merienda para actividades del Día del Niño el 13 de agosto, debido a que ya se colaboró en la zona para actividades del mismo fin.
2. Autorizar el uso de la plaza ubicada en calle 6, esquina 8, para las actividades de festejos del Día del Niño.
3. Por la Secretaría del Municipio incorpórese al registro de resoluciones.
4. Cumplido, comuníquese a la Secretaría de Desarrollo local y Participación y demás oficinas que correspondan. Notifíquese. Archívese.-



 Vicente Amicone  
Concejal



Nancy Poli  
Alcaldesa  
Municipio La Floresta



Lorena Balle  
Concejal



Julio Peréz  
Concejal  
Municipio La Floresta



Cecilia Pereyra  
Concejal  
Municipio La Floresta